

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ÁNDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA
UNIDAD DE POSTGRADO



“DIPLOMADO EN TRIBUTACION”

MONOGRAFÍA

**“REGIMEN TRIBUTARIO UNICO PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS MANUFACTURERAS (RUT-PYME´S)”**

POSTULANTES: **Lic. Grover Vincent Alvarez Tambo**
 Lic. Dalia María Callisaya Mendoza

La Paz – Bolivia

2016

DEDICATORIA

A nuestros Padres: quienes nos apoyaron, guiaron y nos mostraron su amor incondicional, su paciencia y confianza para culminar nuestros estudios y cumplir una meta trazada.

AGRADECIMIENTOS

A la administración de nuestro querido Colegio de Auditores que precautelando la constante actualización de los colegas asociados incentivan la participación en POST GRADOS.

A la Dra. Aymara Morales quien con su disposición, experiencia, nos guio a culminar satisfactoriamente el **presente trabajo.**

INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Formulación del problema de investigación	3
1.3 Planteamiento de objetivos.....	3
1.3.1 Objetivo General.....	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
CAPITULO II MARCO TEORICO	4
2.1 Bases conceptuales.....	4
2.1.1 Empresa	4
2.1.2 Mipymes	4
2.1.3 Microempresa.....	4
2.1.4 Pequeña empresa	5'
2.1.5 Mediana empresa	5
2.1.6 Régimen tributario	5
2.1.7 Manufactura.....	5
2.1.8 Empresa Pyme Manufacturera	6
2.2 Aplicaciones teóricas y procedimentales	6
2.2.1. Fortalezas.....	6
2.2.2 Debilidades.....	7
2.2.3 Las Mipymes en Bolivia y su crecimiento.....	7

2.2.4 Estratificación para micros, pequeñas y medianas empresas productivas.....	10
2.2.5 Producción en Bolivia, más del 90% de las empresas son Mipymes	11
2.2.6 La banca Pyme registra crecimiento.....	12
2.2.7 Las Mypes según ramas de actividad económica.....	13
2.2.8 Características socio-demográficas de los propietarios de las Mypes	17
2.2.9 Ventas e ingresos de la Mypes.....	20
2.2.10 Las micro y pequeñas empresas operan en el sector industria.....	21
2.2.11 Las Mipymes y la generación de empleos	22
2.2.12 Potencial exportador de las Pymes productivas.....	26
2.2.13 Principales rubros con potencial exportador	26
2.3 Referencias Legales	26
2.3.1 Ley 843 Ley de Reforma Tributaria.....	27
2.3.2 Ley 2492 Código Tributario Boliviano	28
2.3.3 Ley 14379 Código de Comercio.....	28
2.3.4 Ley 062 Presupuesto General del Estado – 2014	28
2.3.5 DS 27310 Reglamento al Código Tributario Boliviano	29
2.4 Marco Legal.....	29
2.4.1 Políticas económicas	30
2.4.2 Función del estado en la economía	30
2.4.3 Limitantes en el desarrollo de las Mipymes	31
2.4.4 Informalidad de las Mipymes	31
2.4.5 Parámetros para determinar la informalidad	32
CAPITULO III MARCO METODOLOGICO	33
3.1 Diseño Metodológico	33

3.1.1 Estudio Descriptivo	33
3.1.2 Estudio Explicativo	33
3.2 Fases metodológicas	35
3.3 Técnicas de investigación	36
3.3.1 Fuente primaria	36
3.3.2 Fuente secundaria	36
3.4 Universo o población de referencia	36
3.4.1 Posible muestra de referencia	36
3.5 Delimitación geográfica	37
3.6 Delimitación Temporal	37
3.7 Presupuesto	37
CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
4.1 Conclusiones	38
4.2 Recomendaciones	39
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS	41

RESUMEN

En esta monografía se propone la conformación de un Régimen Tributario Único (RTU) para las Pymes manufactureras, como un pilar fundamental y estratégico en la lucha contra la pobreza y el desempleo.

Se plantea elementos básicos para la conformación de un régimen tributario único para pequeñas y medianas empresas manufactureras (RUT-PYME'S), disminuyendo su costo fiscal a través de un Régimen Tributario Único altamente ventajoso.

De hecho hoy día las políticas de los Estados se encaminan a darle un mayor valor a este tipo de empresas por lo que representan para sus respectivas economías, en particular en el impacto que tienen en la generación de empleos.

Nuestro interés profesional en esta temática, es profundizar en lo que la microempresas representa para el país, y cómo el Estado, las universidades, institutos de educación técnica, instituciones, fundaciones de colaboración pueden ayudar a desarrollarlas, aportando no solo los conocimientos técnicos, administrativos requeridos para garantizarles su supervivencia y competitividad, sino proporcionarles apoyo financiero para su operatividad, tomarlas en cuenta dentro de los programas económicos que se desarrollan no solo para abastecer al mercado nacional sino darles las oportunidades de incursionar en los mercados internacionales, así para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

Es por ello que a partir de la política tributaria se pueden crear estímulos para su desarrollo, como la creación de ventajas tributarias a través de la conformación de un régimen especial que les signifique la reducción y la simplificación del pago de sus obligaciones tributarias.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como principal fin, proponer un incentivo tributario a las Pymes Manufactureras debido a su gran aporte a la generación de empleos y al movimiento de la economía, impulsando su crecimiento como unidad económica.

Las Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) son la caracterización más elocuente del tejido empresarial de cualquier país, sea desarrollado o subdesarrollado.

Sin embargo no debemos olvidar que las Pymes todavía se siguen conformando con empleados conformados por grupos familiares, produciendo a baja escala, con tecnología atrasada y bajos niveles de productividad, atendiendo generalmente segmentos de mercado locales y con poca iniciativa de priorizar estándares internacionales y lograr exportar.

Las microempresas son básicamente el inicio del desarrollo de una pequeña empresa, es por eso que para hablar de las Pymes es necesario mencionar también a las microempresas, sin embargo el efecto que estas tienen en la dinámica económica es bastante significativo, aunque poderlas cuantificar es demasiado complejo ya que se encuentran en su mayoría desarrollando sus actividades en la informalidad.

Es válido cuando se señala, que los problemas más comunes a los que se enfrentan los emprendedores los primeros años de vida, requieren de soluciones, no habituales en el mercado, adaptadas a sus necesidades y características, tales como: ayuda financiera, asesoramiento, trámites, capacitación y desarrollo, vinculaciones.

Consideramos que en Bolivia, la actividad de las Pymes desempeña un papel dominante en la generación de empleo e ingresos para amplios sectores de la población, logrando con ello un progreso técnico y un crecimiento económico, muy pero muy representativo para el país en las áreas de manufactura, comercio y servicios.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La falta de oportunidades de desarrollo empresarial, específicamente en las Micros y Pequeñas Unidades Productivas Manufactureras del País, hace que se vea la necesidad de la conformación de un Régimen Tributario Exclusivo destinado a este sector, para así llevar a cabo una política de estado efectiva de incentivo introduciendo a las Mipymes Manufactureras a la formalidad a un bajo costo tributario, considerando los beneficios consecuentes como la reducción del desempleo y el efecto en la dinámica productiva del país.

1.2 Formulación del problema de investigación

¿Qué ventajas tiene la implementación de un régimen tributario único para pequeñas y medianas empresas manufactureras (RUT-PYME'S)?

1.3 Planteamiento de objetivos

Damos a conocer los fines investigativos:

1.3.1 Objetivo General

Proponer elementos básicos para la conformación de un régimen tributario único para pequeñas y medianas empresas manufactureras (RUT-PYME'S), disminuyendo su costo fiscal a través de un Régimen Tributario Único altamente ventajoso.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir el régimen tributario único para pequeñas y medianas empresas manufactureras (RUT-PYME'S)
- Diseñar elementos básicos para un régimen tributario único para pequeñas y medianas empresas manufactureras (RUT-PYME'S)

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Bases conceptuales

Consideramos las siguientes bases conceptuales; empresa, mipymes, microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, régimen tributario, manufactura.

2.1.1 Empresa

Es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los solicitantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones. (Chiavenato, 2001, pág. 3)

2.1.2 Mipymes

Es la Abreviación de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una pyme nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una determinada cantidad de personal. (Lovis Jakques Fillon, 2014, pág. 3)

2.1.3 Microempresa

Es el primer embrión empresarial. Está compuesto por trabajadores que nacen básicamente desde el núcleo familiar. Su principal motivación es la subsistencia familiar y se caracteriza por su informalidad comercial y laboral. No existen obligaciones remunerativas ni sociales con los que trabajan. Las decisiones son tomadas principalmente por intuición y de forma empírica, sin planificación. El dueño

maneja todas las áreas de la empresa, en particular la producción. Está representado por empresas con cinco o menos trabajadores. (Skertchely, 2000, págs. 3-4)

2.1.4 Pequeña empresa

Por crecimiento o necesidad, el empresario se ve obligado a contratar más personas ajenas a la familia. Esto origina un cambio de actitud y más responsabilidad en el empresario, al tener que asumir obligaciones patronales. Si bien sigue el control directo de la empresa por parte del dueño, por el amplio volumen de actividades se ve obligado a delegar cargos. Incorpora personal técnico con alguna especialidad. (Según un estudio de Fundes las pequeñas empresas tienen hasta 19 trabajadores). (Vizcaino, 2011, pág. 4)

2.1.5 Mediana empresa

Logra insertarse en parte del mercado y su crecimiento lo obliga a contratar más personal, principalmente técnicos y profesionales. La empresa va estructurándose en áreas definidas: producción, finanzas, comercialización, etc. De un manejo empírico, el empresario se ve obligado a incursionar en el aprendizaje técnico y a delegar funciones. Por el tamaño de la empresa opta por formalizarse, aunque parcialmente. (Quintero, 2012, pág. 4)

2.1.6 Régimen tributario

Por régimen tributario nos referimos al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos. (Gustavo Radas Guevara, 2000, pág. 4)

2.1.7 Manufactura

Se denomina como industria manufacturera a aquella industria que se dedica excluyentemente a la transformación de diferentes materias primas en productos y

bienes terminados y listos para ser consumidos o bien para ser distribuidos por quienes lo acercaran a los consumidores finales. Po caso es que esta industria pertenece al llamado sector secundario de una economía, porque es justamente el que transforma la materia prima que se genera en el sector primario.

La actividad manufacturera es desarrollada por diversas empresas que presentan envergaduras diferentes, es decir, nos podemos encontrar con empresas pequeñas hasta compañías multinacionales.

Entonces pertenecerá a la industria manufacturera cualquier empresa que dedique su actividad a la transformación de materias primas en bienes finales o semifinales.

(S/A, pág. 5)

2.1.8 Empresa Pyme Manufacturera

La actividad manufacturera es desarrollada por diversas empresas que presentan envergaduras diferentes, es decir, nos podemos encontrar con empresas pequeñas hasta compañías multinacionales.

Entonces pertenecerá a la industria manufacturera cualquier empresa que dedique su actividad a la transformación de materias primas en bienes finales o semifinales.

Pyme Manufacturera es aquella unidad productiva - económica que opera, bajo cualquier forma de organización y que está dedicada exclusivamente a la transformación, producción industrial o artesanal y comercialización de bienes. (S/A,, pág. 5)

2.2 Aplicaciones teóricas y procedimentales

Analizamos las Fortalezas y debilidades de las Pymes respecto a las grandes empresas.

2.2.1. Fortalezas

- Debido a su pequeño tamaños su adaptabilidad a que el producto y su estructura productiva es moldeable de acuerdo a los requerimientos del cliente o mercado.

- La mayor ventaja de una Pyme es su capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva en el caso de variar las necesidades de mercado debido a su menor tamaño, la rápida adaptación a los cambios sobre todo en la demanda
- El tener un trato al cliente más cercano y percibir sus expectativas.
- El gerente Pyme está más cerca del proceso de negocio y de los empleados.
- Pueden realizar productos individualizados en contraposición con las grandes empresas que se enfocan más a productos más estandarizados.
- Sirven de tejido auxiliar a las grandes empresas.

2.2.2 Debilidades

- Poca capacidad de producción.
- Tampoco tienen peso en la negociación con los proveedores porque compran volúmenes poco significativos
- Tienen también más problemas para captar financiación, debido a su futuro incierto, o la presentación de garantías.
- Tener mercados específicos y un número reducido de clientes aumenta el riesgo de quiebra.
- Muchas son no formales, y no se encuentran registradas o agrupadas y por lo tanto no consiguen azoramiento técnico.
- Deficiencias en la calidad del producto debido a la materia prima o falta de, tecnología en el proceso de producción.
- Falta de capacitación empresarial en las Mipymes orientada a la competitividad.
- El Costo impositivo hace que prefieran mantenerse en la informalidad.
(Chiavenato, 2001, pág. 9)

2.2.3 Las Mipymes en Bolivia y su crecimiento

La clasificación que se maneja en Bolivia establece que una microempresa tiene entre 1 y 10 empleados; la pequeña, de 11 a 20; la mediana, de 21 a 49; y la grande, de 50 en adelante.

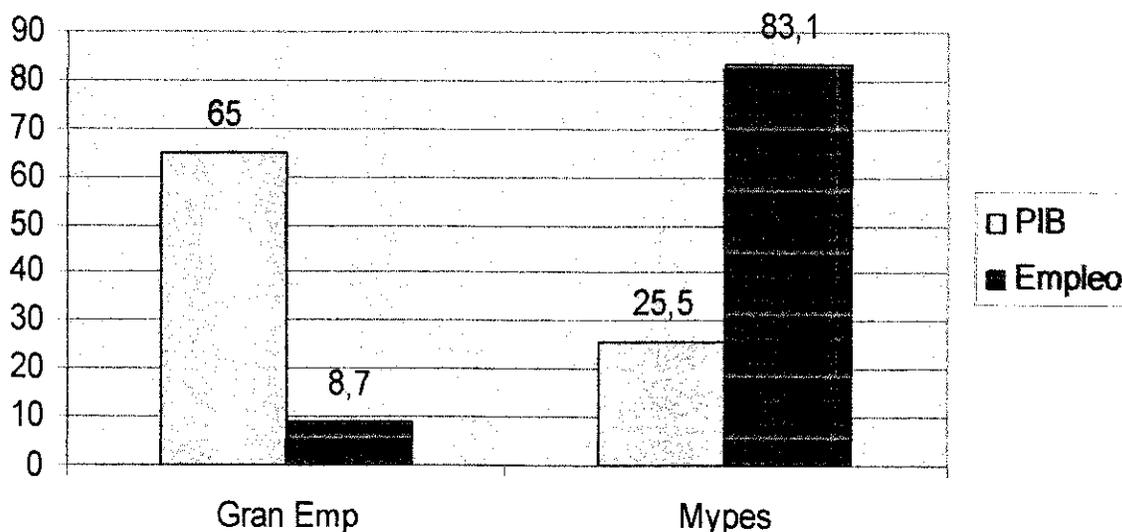
En Bolivia, al igual que la mayoría de países de Latinoamérica, se ha observado en los últimos años un importante incremento las Mipymes, debido principalmente a los

factores como; la crisis económica experimentada en el país desde las décadas pasadas ha desencadenado en un alarmante desempleo. La falta de oportunidades de empleo en las empresas públicas, o los bajo salarios del sector privado que son en su mayoría, insuficientes aun para las familias más reducidas, conjuntamente a las crisis alimentarias, lo que hace que aumente el costo de vida.

Es por eso muchos de estos sectores con una mezcla de necesidad e innovación se fueron creando sus propias unidades productivas, además del emprendimiento y ansias de desarrollo, muchas personas se dieron cuenta que es una alternativa al trabajo asalariado.

Según la publicación del BID se menciona que en Bolivia las empresas de mayor escala (con más de 50 trabajadores) contribuyen con un 65% del PIB y sólo generan el 8,7% del empleo nacional. Las Mypes (con menos de 9 trabajadores) proveen el 25,5% del PIB, pero generan el 83,1% del empleo nacional.

Gráfico 1 Empresas de participación según Producto Interno Bruto



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

En el año 2008, el Banco Mundial señaló que existían unas 30.000 pymes en el país. En el 2010, Fundes Bolivia dijo que hay 500.000. Hernando Larrazábal, en su libro La microempresa ante los desafíos del desarrollo (2009), daba cuenta de 600.000. Actualmente el Gobierno calcula que hay más de 800.000 Mipymes en Bolivia en los

sectores textil, cuero, madera y alimentos, siendo en su mayoría microempresas. Se estima un crecimiento del 10% anual de las Mipymes.

Por otra parte las Mipymes representan en Bolivia el 80% de la actividad económica, generando el 85% del empleo, con un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de un 35% según reporte de entidades gubernamentales y estimaciones de entidades privadas.

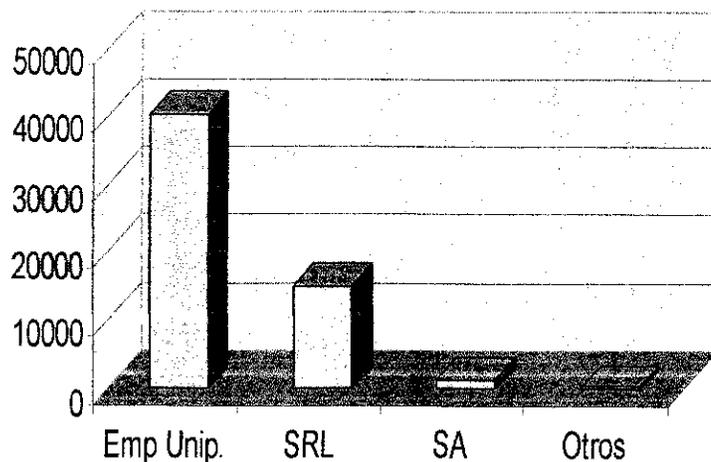
Tabla N° 1 Aportes de la Mipymes al PIB

Generación de empleos	Porcentaje
Grandes empresas	65
Pymes	35
Microempresas	25
Total	100

Fuente: Entidades Gubernamentales de Bolivia

Actualmente muchas de las Mipymes se encuentran en la informalidad, pero también muchas de ellas se encuentran formalizadas, dentro del grupo de empresas Unipersonales. (Regimenes especiales de tributacion para pequeñas empresas, 2006).

Gráfico N° 2 Tipos de sociedades en Bolivia



→ Muchas de las Pymes formalizadas, se encuentran como empresas Unipersonales

Fuente: Fundempresa

Tabla N° 2 Cantidad de empresas por tipo societario

Tipo Societario	Cantidad
Empresas Unipersonales	40.386
SRL	15.070
SA	1.479
Otros	206
TOTAL	57.141

Fuente: Fundempresa

2.2.4 Estratificación para micros, pequeñas y medianas empresas productivas

La Bolsa Boliviana de valores clasifica el tamaño de las empresas productivas de acuerdo a las siguientes variables.

- Capital en el Emprendimiento
- Número de personal Ocupado
- Ventas Anuales

Para Empresas Productivas la Bolsa Boliviana de Valores -BBV las clasifica de la siguiente manera:

Tabla N° 3 Clasificación por tipo de empresa

Tipo de Empresa	Ingresos por ventas anuales (en \$us)	Patrimonio neto (en \$us.)	Personal ocupado
Microempresa	Entre 0 y 100.000	Entre 0 y 60.000	1 a 10
Pequeña Empresa	Entre 100.001 y 350.000	Entre 60.001 y 200.000	11 a 30
Mediana Empresa	Entre 350.001 y 5.000.000	Entre 200.001 y 3.000.000	31 a 100

Fuente: Bolsa Boliviana de Valores

2.2.5 Producción en Bolivia, más del 90% de las empresas son Mipymes

El aparato productivo de Bolivia está compuesto por un total de 40.687 empresas legalmente registradas en el país, según las Estadísticas del Registro de Comercio de Fundempresa disponibles a julio de 2012.

Si bien esa base empresarial nacional no está clasificada según el tamaño de unidades productivas, Fundempresa deduce que además de las grandes firmas, algunos micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) también forman parte del predominante porcentaje de compañías de tipo unipersonal, SRL y SA, registradas en el país.

Según Fundempresa, se indica que dentro de las firmas de tipo unipersonal se puede encontrar algunos micros y pequeñas compañías.

Asimismo, dijeron que dentro de las SRL se puede hallar también ciertas pequeñas y medianas empresas y dentro de las SA, algunas medianas empresas.

El estudio Construyendo el desarrollo a través de las pymes (pequeñas y medianas empresas), difundido por Fundes Bolivia en 2010 establece, basándose en estimaciones del Cedla, la existencia de 501.567 unidades empresariales en el país, entre formales e informales. De esa cantidad, un 99,6% es de microempresas; el

0,2% de pequeñas empresas; un 0,065%, de medianas empresas y un 0,05%, grandes empresas, señala dicha publicación.

Otros estudios citados en el Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno del Gobierno dan cuenta de otras cifras. Allí se cita un informe del BID que establece en cerca de 612.000 unidades productivas el número de empresas en Bolivia, de las cuales un 98% corresponden a micro y pequeñas empresas. También indica que la Udape estableció para 2010 un universo del 84% de microempresas, el 14% de pequeñas empresas y el 3% de medianas y grandes empresas, tomando en cuenta datos de empleo formal en Bolivia.

Por su parte, la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Cademype) considera que existen unas 800.000 unidades económicas dentro de ese segmento empresarial en Bolivia, la mitad de las cuales corresponde al área textil y confecciones. El resto está distribuido entre micro y pequeñas empresas del sector de cuero, madera, alimentos, metalmecánica y otros.

No existen estadísticas oficiales actualizadas sobre la cantidad de real de este tipo de unidades productivas en el país, esto se lo atribuyen a la elevada informalidad que predomina entre las Mipymes en Bolivia. (Juan Carlos Alcaile, 2010, pág. 13)

2.2.6 La banca Pyme registra crecimiento

Del 100 por ciento de los créditos del sistema bancario el 2013, la Pyme tiene el, 24,02%, la empresarial el 25,54%, los micros tienen el 20,92%, vivienda el 19,03% y consumo el 10,30%.

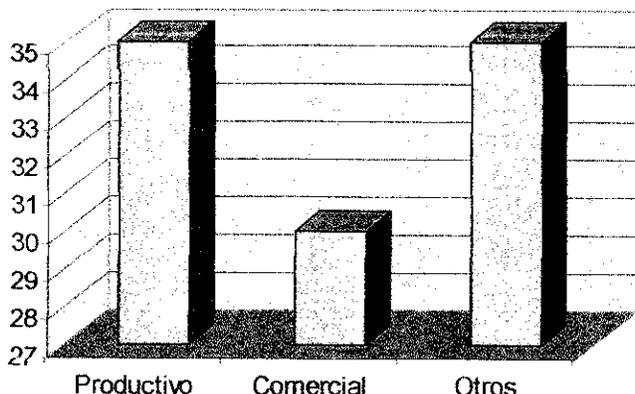
Sin embargo, en otras áreas como las micro finanzas destaca el Banco Sol junto a Los Andes Procredit y Fie. Este sector alcanzó el 2010 más de Bs 7.000 millones, lo que lo ubica en tercer lugar de importancia.

Entretanto, la cartera de créditos de la banca Pyme alcanzó \$us 200 millones el 2013. Esto es \$us 50 millones más en comparación con la gestión 2012.

Al 31 de marzo del 2011, la cartera de créditos del banco fue de \$us 401 millones, de los cuales 35% corresponde al sector productivo, 30% al sector comercial y el saldo se destina a servicios y otros sectores como vivienda. Los servicios para Pymes son: Captaciones, Servicios y Créditos. El banco atiende a los pequeños y medianos productores buscando relaciones de mutuo beneficio a largo plazo.

Estamos convencidos de que el pequeño productor en Bolivia es un protagonista del desarrollo productivo integral, generador de ingresos y empleos, señala.

Gráfico N° 3 Cartera de los Bancos de 2014



→ Los Créditos Productivos a las empresas incluyendo Pymes tienen gran incidencia en el Sistema Financiero.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

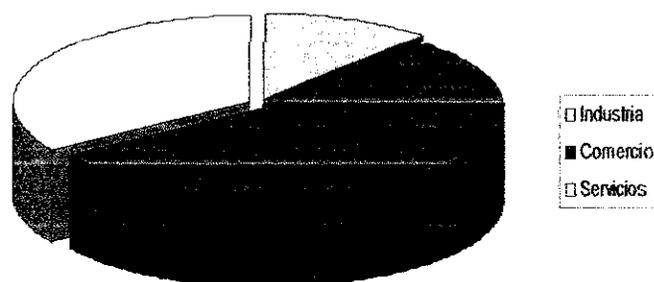
En países como Bolivia, las Pymes juegan un rol vital en el crecimiento porque, además de lo mencionado, en muchos casos son proveedores de vital importancia para empresas grandes.

El rubro alimenticio de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) se encuentra en proceso de optimizar sus condiciones de trabajo y de ese modo proyectarse a los grandes mercados. Al menos ese es el trabajo que realiza la Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía de Santa Cruz (Cadepia) con 26 unidades productivas.

2.2.7 Las Mypes según ramas de actividad económica

Según la Estadística 2013 de la Mypes realizada por el INE, la porción de la Industria Manufacturera se encuentra en menor proporción con respecto al Comercio y los Servicios.

Gráfico N° 4 Mypes por tipo de actividad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE

Tabla N° 4 Número de Mypes Por Tipo de Actividad 2013

Descripcion	Cantidad	Porcentaje
Industria	24.975	12%
Comercio	117.550	54%
Servicios	73.539	34%
TOTAL	216.064	100%

Fuente INE/ Encuesta Nacional Pymes 2013

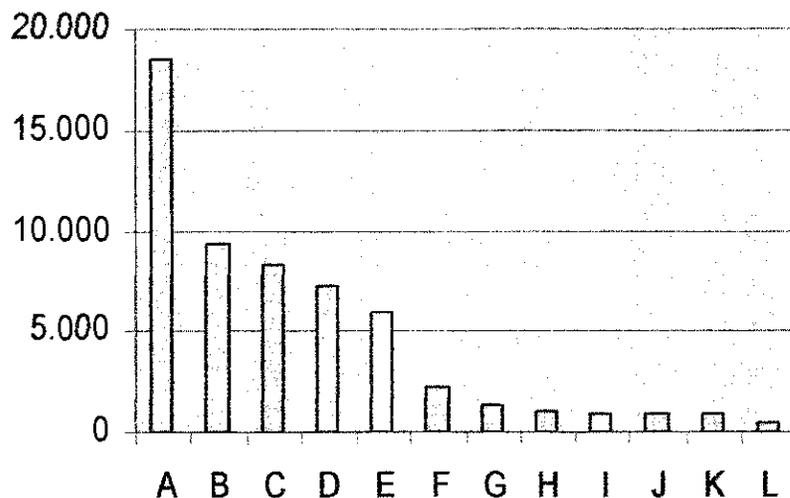
Dentro de Conjunto de Empresas Formalizadas, existe en mayor cantidad, el numero de empresas dedicadas al comercio, la industrias manufacturera todavia se encuentra en un puesto intermedio en terminos de cantidad de empresas.

Tabla Nº 5 Cantidad de Empresas por Tipo Actividad a 2013

Cod	Actividad	Cantidad
A	Comercio	18.473
B	Construcción	9.293
C	Actividades inmobiliarias	8.339
D	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.323
E	Industria manufacturera	5.974
F	Hoteles y restaurantes	2.288
G	Servicios comunitarios, sociales y personales	1.294
H	Servicios sociales y de salud	1.048
I	Explotación de minas y canteras	890
J	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	860
K	Educación	852
L	Otros	507
	TOTAL	57.141

Fuente: Fundempresa

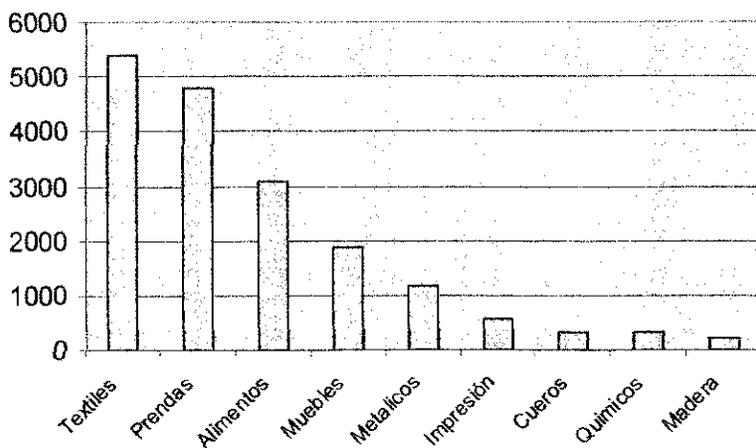
Gráfico N° 5 Empresa por actividad



→ Dentro de las empresas formalizadas, la industria manufacturera ocupa un puesto intermedio

Fuente: Fundempresa

Gráfico N° 6 Actividades más Realizadas por las Mypes Manufactureras



→ La Gran Actividad de las Mypes se encuentra en los textiles, en directa proporción con la generación de empleos.

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Tabla N° 6 Número de Mypes Manufactureras por Actividad 2012

Actividad	Cantidad	%
Fabricación de Textiles	5.385	30%
Fabricación de Prendas de Vestir	4.802	27%
Elaboración de Alimentos y Bebidas	3.074	17%
Fabricación Muebles y Manufactura	1.870	11%
Fabricación de Productos de Metal	1.183	7%
Edición e Impresión	556	3%
Curtido Cueros y Marroqueria	322	2%
Productos Químicos y Caucho	312	2%
Producción de Madera	218	1%
TOTAL	17.722	100%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

2.2.8 Características socio-demográficas de los propietarios de las Mypes

Características socio-demográficas de los propietarios de las MYPES que participan en el SAT.

Para el año y 2012, el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) cubrió a 36,252 unidades.

Tabla N° 7 Número de Mypes por Ciudad y Sector 2012

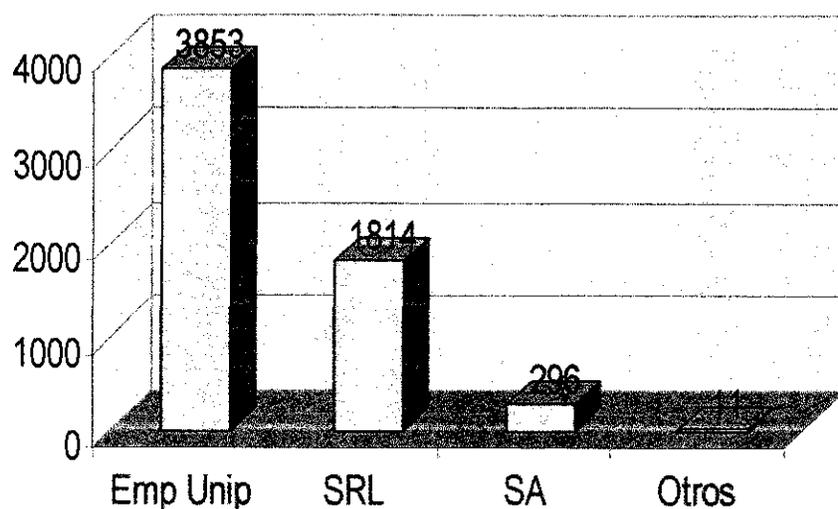
Ciudad	Comercio	Industria	Servicios	Total	%
Santa cruz	1.893	1.730	3.392	7.015	19%
El Alto	612	3.610	1.364	5.586	15%
La Paz	1.049	2.876	1.648	5.573	15%
Cochabamba	578	3.267	1.541	5.386	15%
Oruro	802	1.997	1.112	3.911	11%
Sucre	822	2.095	942	3.859	11%
Tarija	490	925	1.152	2.567	7%
Potosí	248	678	460	1.386	4%
Trinidad	156	187	162	505	1%
Cobija	53	200	211	464	1%
Total	6.703	17.565	11.984	36.252	100%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

“Se ve un creciente asentamiento de micro y pequeñas empresas en Santa Cruz; son productores que han ido emigrando de Oruro, El Alto y La Paz. Los micros y pequeños empresarios buscan alejarse de las zonas conflictivas a lugares más tranquilos. En cantidad de Mipymes se mantiene la misma proporción entre Santa Cruz y La Paz”, afirmó Marco Antonio Gonzales, presidente de la Cademype.

La Clasificación por tipo de sociedad de la Empresas Manufactureras registradas, se la muestra en el siguiente cuadro.

Gráfico N° 7 Empresas manufactureras por tipo de sociedad



→ La Gran Parte de la Mypes están en la formalidad como Empresas Unipersonales

Fuente: Fundempresa

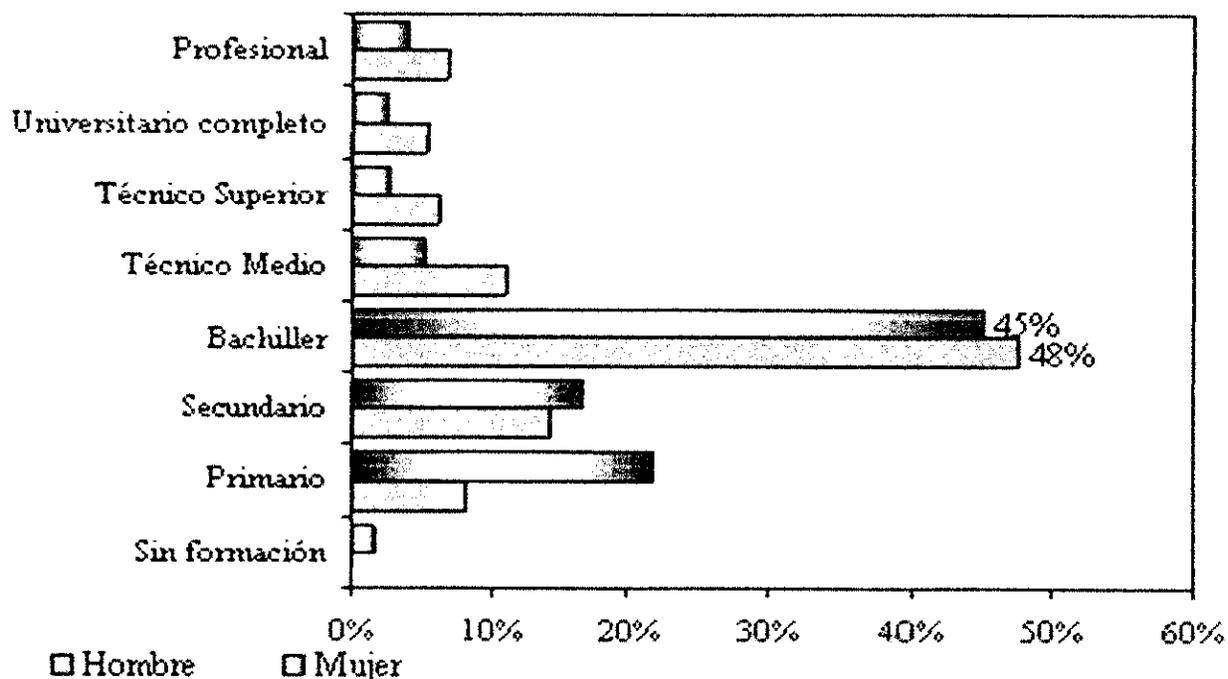
Tabla N° 8 Cantidad de Empresas Manufactureras por Tipo de Sociedad a 2014

TIPO DE SOCIEDAD	CANTIDAD
EMPRESA UNIP.	3.853
SRL	1.814
SA	296
OTROS	11
TOTAL	5.974

Fuente: Fundempresa

Finalmente, al analizar los niveles educativos que alcanzaron los propietarios, se advierte que el 46% de todos ellos alcanzaron como máximo el bachillerato, 17% cursaron hasta primaria y 16% hasta secundaria. Estos indicadores muestran que, alrededor del 80% de los propietarios tan sólo acabaron algunos de los niveles de las escuelas (colegios).

Gráfico N° 8 Distribución de edades de los propietarios según niveles de instrucción alcanzada



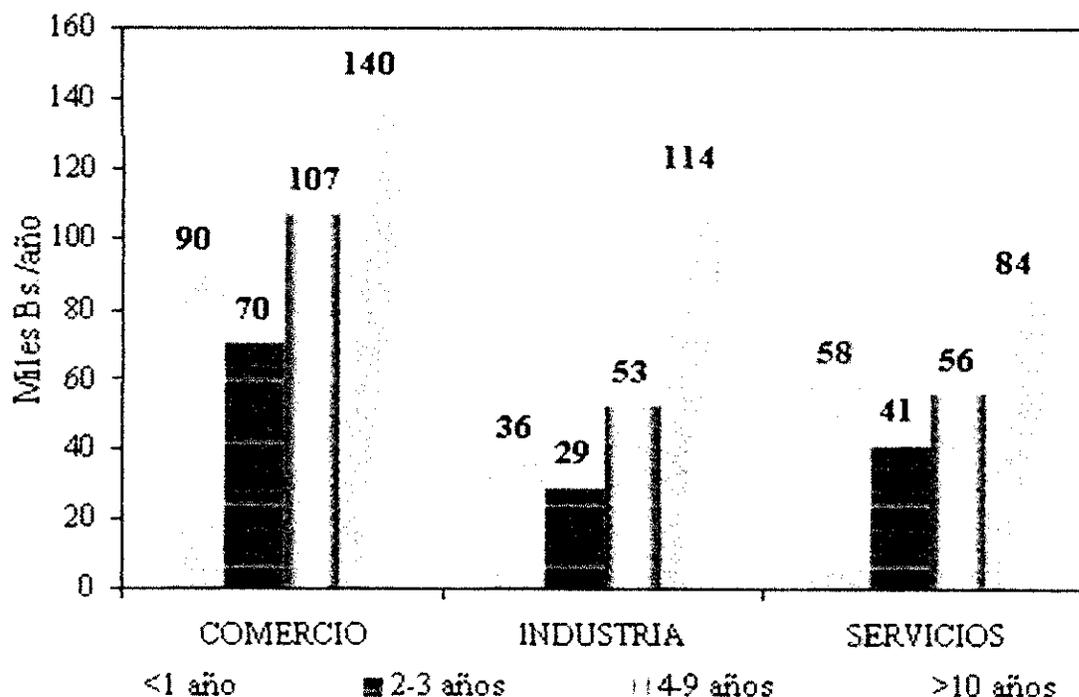
Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos de SAT. (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas - UDAPE)

En su mayoría Los Gerentes Pyme han alcanzado el Bachillerato, lo que hace que el régimen al que se deben encontrar no debe ser complejo.

2.2.9 Ventas e ingresos de la Mypes

En lo que respecta a las ventas de las Mypes registradas al SAT, entre 2009 y 2010, el monto promedio estuvo cerca de Bs. 62 mil al año, que al ser desagregadas por actividad económica Comercio tuvo Bs. 96 mil/año, Servicios Bs. 55 mil/año e Industria Bs. 54 mil/año.

Gráfico N° 9 Ventas promedio en bolivianos por antigüedad y Sector Económico de la Mypes

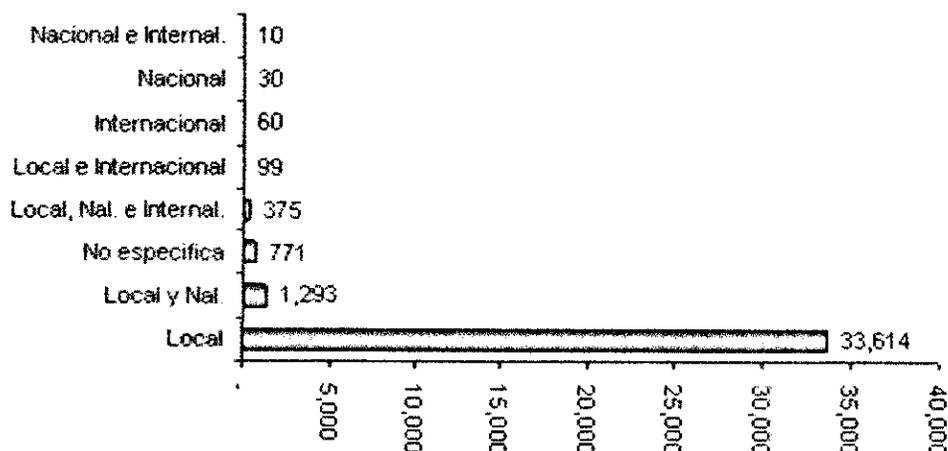


Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos de SAT. (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas - UDAPE)

2.2.10 Las micro y pequeñas empresas operan en el sector industria

Las micro y pequeñas empresas que operan en el sector industria abastecen el mercado local Entre 2010 y agosto de 2012, el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) registró un total de 36,253 micros y pequeñas empresas. La mayoría de estas unidades de micro y pequeño emprendimiento destinan su producción al mercado local.

Gráfico N° 10 Mercados de Destino de las Mypes según la Comercialización del Producto Principal

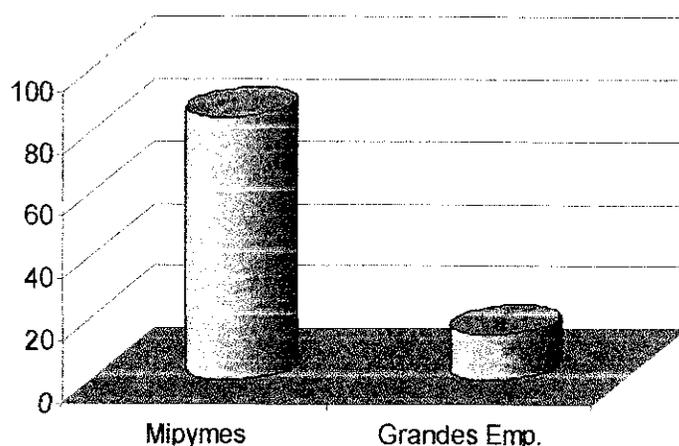


Fuente: Servicio de Asistencia Técnica (SAT)

2.2.11 Las Mipymes y la generación de empleos

Las Mipymes en la actualidad de desde hace muchos años se han convertido uno de los pilares fundamentales en la generación de empleos, ya que como se mencionado anteriormente este sector genera el 85% del empleo en el país.

Gráfico N° 11 Generación de empleos por Pymes en Porcentajes



→ Una de la razones para fortalecer a las Mipymes es la alta absorción de personal Empleado con respecto a Total, se ve una enorme diferencia

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Las empresas pequeñas productivas y en general las que encuentran en la informalidad tienen como resultado trabajos sumamente inestables, salarios bajos y, por lo tanto, ingresos insuficientes. En términos generales, la población pobre de Bolivia trabaja sobre la base de estrategias de supervivencia o de simple reproducción económica.

Esta situación se debe también a un contexto local con un mercado interior sumamente restringido (país grande con una población escasa y limitada capacidad de absorción de la mano de obra por parte de las empresas), y a los malos resultados de Bolivia en el mercado internacional (debido a la baja productividad y competitividad). El crecimiento económico de los últimos años no ha tenido el impacto esperado en la creación de oportunidades de trabajo y la reducción de la pobreza. Hay también poca capacidad de especialización y de gestión empresarial en las actividades manufactureras y económicas.

La creación de empleo depende en última instancia de la actividad económica. Sin embargo, el entorno de Bolivia no favorece particularmente al desarrollo productivo ni a la creación de empleo. Crear empresas y hacerlas funcionar es costoso, lleva tiempo e implica dificultades de acceso a la financiación y al crédito cuando estas se encuentran en la informalidad. Es importante hacer notar que el empleo generado especialmente por la microempresa, según el Cedla es de mala calidad y altamente precario, con más del 90% del universo del Empleo y la remuneración es demasiado baja.

¿Cómo se distribuye el empleo generado por tipo de actividad de las mypes?

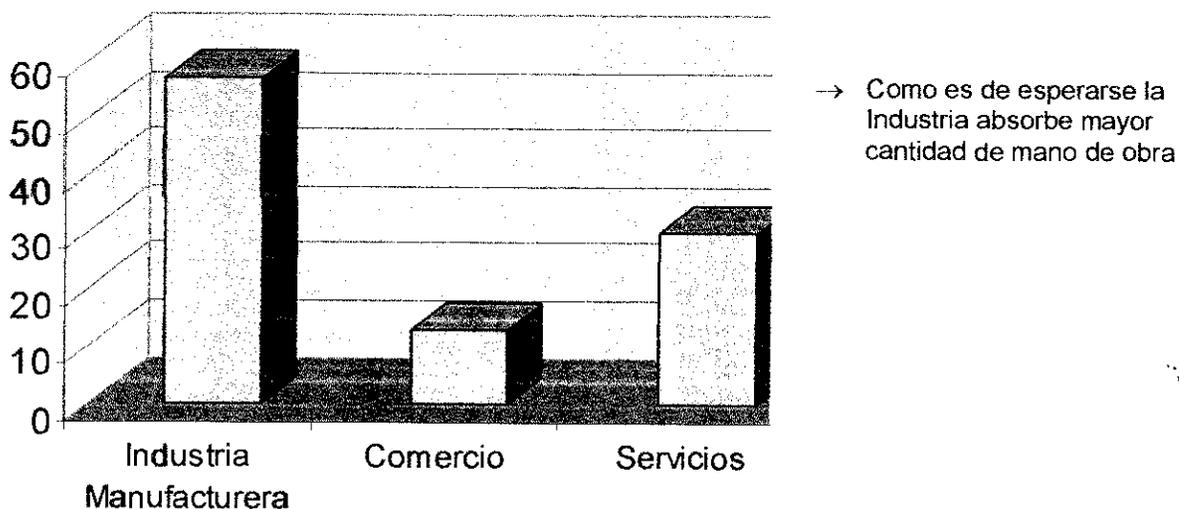
Las MyPes son generadoras de gran impulso laboral debido a que son intensivas en mano de obra, de acuerdo a los registros del SAT se registraron 36,252 establecimientos que tienen 102,348 empleados.

La mayor parte de las empresas registradas en el SAT son emprendimientos pequeños que cuentan con escaso capital para su funcionamiento, de hecho 38% de las empresas son unipersonales.

La distribución de empresas MyPes en el año 2012 está concentrada en la industria (48%), mientras que 19% se encuentra en comercio y 33% en servicios. Como se esperaba, el sector de industria captura una mayor proporción de empleados (57%), mientras que el sector servicios captura 30% y comercio 13%. Esto muestra que la

capacidad generadora de empleo es mayor en el sector de la industria, seguida de la actividad de servicios y finalmente la de comercio.

Gráfico N° 12 Generación de empleos Mypes en porcentaje



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Tabla N° 9 Generación de empleos Mypes en porcentaje

Mypes	Porcentaje
Industria Manufacturera	57
Comercio	13
Servicios	30

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Debido a la alta concentración de empleados en el sector industria, es interesante analizar la composición al interior de este grupo. Por un lado, se observa que las actividades productivas de transformación como la fabricación de prendas de vestir, elaboración de alimentos fabricación de alimentos capturan 66% del empleo

industrial; mientras que la producción de textiles, madera, productos químicos y caucho tienen apenas el 20% del empleo en la industria de las Mipymes.

Tabla N° 10 Porcentaje de empleados en el sector industrial según tipo de actividad, 2012

Tipo de industria	Porcentaje
Curtido Cueros y Marroquería	4.2
Edición e Impresión	2.9
Elaboración de Alimentos y Bebidas	19.8
Fabricación Muebles y Manufactura	20.0
Fabricación de Prendas de Vestir	25.9
Fabricación de Productos de Metal	7.5
Fabricación de Textiles	14.0
Producción de Madera	2.0
Productos Químicos y Caucho	3.7
Total	100.0

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Sin embargo, algo en lo que coinciden los reportes existentes es en la importancia de las Mipymes en la generación de empleo en Bolivia. Si bien algunos analistas y estudios económicos señalan que el sector de las Mipymes contribuye con más del 80% del empleo nacional, datos del Instituto Nacional de Estadística (a 2013) indican que la economía informal –que abarca las empresas de menor escala- genera aproximadamente un 65,2% del empleo en Bolivia (se estima que la población total ocupada en el país es de unos 4,8 millones de personas, aproximadamente).

2.2.12 Potencial exportador de las Pymes productivas

Existe un gran potencial exportador por parte de las Pymes encaminadas a la exportación, básicamente debido a que los productos artesanales, orgánicos, autóctonos o no procesados industrialmente, tienen gran aprecio en los países de Europa y Norteamérica, es por ello que se debe tener gran énfasis, y tener una visión por parte del Estado Boliviano, sobre el verdadero potencial exportador de este tipo de empresas.

Las Mipymes bolivianas que se embarcan en misiones comerciales o ferias internacionales, todavía con escasos resultados, las ventas al exterior permiten a las empresas aumentar su producción, lo cual posibilita bajar los costos y obtener ganancias interesantes, las dificultades para las Mipymes con tendencia a la exportación de sus productos se presentan por la constante variación en los costos de las materias primas y la falta de financiamiento. Otras de las dificultades es que los trámites son extensos y se compiten con productos de contrabando. Otro problema se presenta cuando la demanda supera la producción; el mercado externo demanda muchos productos, pero la oferta muchas veces es deficitaria. Esta situación se presenta por la falta de unidad entre las Mipymes para consolidar grandes negocios.

2.2.13 Principales rubros con potencial exportador

Pese a las limitantes, un estudio del Banco Mundial reveló que en años pasados las exportaciones informales a través de los mercados fronterizos con Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Perú, las Mipymes alcanzaron los \$us 1.600 millones en los rubros de confecciones, maderas, cueros y alimentos.

Productos que tienden a la Exportación; Muebles y madera, confecciones calzados y carteras, orfebrerías, alimentos: (Cleri, 2007, pág. 27)

2.3 Referencias Legales

La base legal con la que se procedió a delimitar las responsabilidades está fundamentada en el cumplimiento de obligaciones ante el Servicio de Impuestos

Nacionales SIN como contribuyente empadronado con personería jurídica y sus responsabilidades ante las distintas instancias gubernamentales.

En ese sentido citamos las referencias legales sobre las cuales se planteó el presente trabajo de investigación:

Tabla N° 11 Referencial legales

NORMATIVA	NOMBRE DEL DOCUMENTO
Ley 843	Ley de Reforma Tributaria
Ley 2492	Código Tributario Boliviano
Ley 14379	Código de Comercio
Ley 062	Presupuesto General del Estado - 2014
DS 27310	Reglamento al Código Tributario Boliviano

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1 Ley 843 Ley de Reforma Tributaria

El Servicio de Impuestos Nacionales puso en vigencia la Ley N° 843” como un instrumento de consulta de la normativa tributaria vigente en el país.

La Ley 843 (Texto Ordenado) Complementado y Actualizado al 30 de septiembre de 2014.

Se consideró también el compendio que contiene la actualización de la Ley N° 843 sobre la base de su Texto Ordenado dispuesto por Decreto Supremo N° 27947 de 20 de diciembre de 2004 – Anexo 3, publicado el 18 de febrero de 2005 en la Gaceta Oficial de Bolivia, los Decretos Reglamentarios de los diferentes impuestos, así como su índice de las Resoluciones Administrativas, Resoluciones Normativas de Directorio y Resoluciones Administrativas de Presidencia que reglamentan la aplicación del sistema tributario en nuestro país, hasta el 30 de septiembre de 2014.

Se incluyen también otras normativas relacionadas al ámbito impositivo, así como Anexos, que contienen los Decretos Reglamentarios de los Regímenes Especiales y

una relación cronológica de las Resoluciones Administrativas (R.A.) y Resoluciones Normativas de Directorio (R.N.D.), desde 1986 a la fecha.

2.3.2 Ley 2492 Código Tributario Boliviano

Las disposiciones de este Código establecen los principios, instituciones, procedimientos y las normas fundamentales que regulan el régimen jurídico del sistema tributario boliviano y son aplicables a todos los tributos de carácter nacional, departamental, municipal y universitario. Artículo 2° (Ámbito Espacial).

Que el artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, faculta a la Administración Tributaria a dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias.

En su artículo 66 numeral 11 establece montos mínimos a partir de los cuales las transacciones de compra y venta deben de contar con respaldo de documentos reconocidos por el sistema bancario.

2.3.3 Ley 14379 Código de Comercio

El Código de Comercio es uno de los pilares para entender la configuración de empresas en Bolivia y sus principales actividades. Por eso está íntimamente relacionada a la Ley 843 y Ley 2492, ya que regula las relaciones jurídicas derivadas de la actividad comercial.

2.3.4 Ley 062 Presupuesto General del Estado – 2014

La presente Ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado – PGE del sector público en la gestión fiscal 2014, y las disposiciones financieras específicas para su aplicación y ejecución.

El artículo 20 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2013, del Presupuesto General del Estado – 2014, faculta a la Administración Tributaria a aplicar los montos mínimos establecidos mediante Decreto Supremo a partir de los cuales los pagos por la adquisición y venta de bienes y servicios deban ser respaldadas por los contribuyentes y/o responsables a través de documentos reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera regulado por la Autoridad de Supervisión del

Sistema Financiero (ASFI), señalando que la falta de respaldo mediante documentación emitida por las referidas entidades, hará presumir la inexistencia de la transacción para fines de liquidación de impuestos.

2.3.5 DS 27310 Reglamento al Código Tributario Boliviano

El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003 - Código Tributario Boliviano.

A efecto de la vigencia y la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley N° 2492, en tanto la Administración Tributaria no cuente con órganos de difusión propios, será válida la publicación realizada en al menos un medio de prensa de circulación nacional.

En el caso de tributos municipales, la publicación de las Ordenanzas Municipales de Tasas y Patentes se realizará juntamente con la Resolución Senatorial respectiva.

Tanto ésta como las normas reglamentarias administrativas, podrán publicarse en un medio de prensa de circulación nacional o local y en los que no existiera, se difundirán a través de otros medios de comunicación locales.

El artículo 37 del Decreto Supremo N° 27310 de 9 de enero de 2004 Reglamento al Código Tributario Boliviano, modificado por la disposición final cuarta del Decreto Supremo N° 772 de 19 de enero de 2011, establece como monto mínimo el importe de Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), a partir del cual todo pago por, operaciones de compra y venta de bienes y servicios, debe estar respaldado con documentos emitidos por una entidad de intermediación financiera regulada por la ASFI, independientemente que la transacción sea efectuada al contado, al crédito o a través de pagos parciales, facultando además a la Administración Tributaria a reglamentar su aplicación en el ámbito de sus atribuciones.

2.4 Marco Legal

El Trabajo de investigación menciona políticas de apoyo a las unidades productivas en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, menciona que el Estado debe tener una política de incentivo y fortalecimiento a las Unidades productivas,

como lo son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productoras, como lo señalamos en los siguientes Artículos de la CPE.

2.4.1 Políticas económicas

Artículo 318. I. El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora.

II. El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.

III. El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo.

V. El Estado promoverá y apoyará la exportación de bienes con valor agregado y los servicios.

2.4.2 Función del estado en la economía

Artículo 316. La función del Estado en la economía consiste en:

Dirigir la economía y regular, conforme con los principios establecidos en esta Constitución, los procesos de producción, distribución, y comercialización de bienes y servicios.

Participar directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, e impulsar el desarrollo, evitando el control oligopólico de la economía.

Creación de impuestos nacionales, tasas y contribuciones especiales de dominio tributario del nivel central del Estado.

En la Constitución, el nuevo modelo económico plural está constituido por cuatro formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.

Con el nuevo modelo de convivencia expresado en el Plan Nacional de Desarrollo "**Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien**" se expresa que la

producción del país es un actor muy importante para el desarrollo y la convivencia.
(plurinacional)

2.4.3 Limitantes en el desarrollo de las Mipymes

Existen muchas limitantes para que las Mipymes puedan concretar su visión de ser empresas sólidas y competitivas, como es la legalidad o informalidad, la falta de financiamiento, el desarrollo de la tecnología en la producción y la calidad, y la falta de incentivos por parte del Estado.

2.4.4 Informalidad de las Mipymes

Uno de los inconvenientes que tienen las Mipymes para crecer y consolidarse en el mercado tanto interno como externo es la falta de legalidad. Esta situación es una señal limitante en sus aspiraciones para desarrollarse. En todo el territorio nacional existen aproximadamente 800.000 Mipymes, tal como se mencionó anteriormente, de las cuales un 90% desarrolla sus actividades empresariales y comerciales en el campo de la informalidad e incluso en la clandestinidad, porque carecen de un certificado o Registro de Comercio que acredite su legalidad y reconocimiento por el Estado Boliviano. Esto se da porque existe una falta de información sobre las ventajas y costos de una formalización.

Consecuencias de la ilegalidad trae consigo una serie de limitaciones como las que se mencionan a continuación:

- Falta de apoyo efectivo del gobierno: Ante el estigma de ser llamados informales, el gobierno lo utiliza como excusa para no apoyarlos.
- Falta de acceso a capacitación: Porque actualmente las instituciones que contribuyen a capacitar a los integrantes de las Mipymes una de sus exigencias es que éstas cuenten con todos los requisitos legales establecidos por el país.
- Falta de financiamiento: De igual manera, las instituciones financieras tienen como exigencia para la otorgación de créditos la legalidad de la empresa, de tal manera de poder aminorar los riesgos crediticios que significa trabajar en la informalidad.

- Falta de credibilidad: Al operar en la informalidad crea susceptibilidad o falta de credibilidad ante el cliente y proveedores. (Herrera, 2010, pág. 7)

2.4.5 Parámetros para determinar la informalidad

En general el término informalidad ha sido asociado con pobreza, empleo de mala calidad y economía sumergida y con ilegalidad o empresas no registradas. En este sentido una alternativa para la definición de informalidad en Bolivia es la obtención del NIT. De acuerdo a la información proveniente del SAT 82% de las empresas registradas no cuentan con NIT, lo cual es una prueba de la informalidad de las Mypes en Bolivia.

Tabla No. 12 Porcentaje de empresas registradas en el SAT que tienen RUC o NIT según sector

Sector	No tiene NIT	Tiene NIT
Comercio	79.5	20.5
Industria	86.1	13.9
Servicios	78.6	21.4
Total	82.4	17.6

Fuente: Registros del SAT

La mayor informalidad es mayor en el sector de industria (86%), siendo este el sector que más valor agregado genera la pérdida en la recaudación para el estado es alta. Por otro lado, los sectores de servicios y comercio presentan niveles de informalidad menores aunque aún alarmantes.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Diseño Metodológico

Para llevar a cabo del presente trabajo se desarrolló el tipo de estudio Descriptivo – Explicativo con el cual se pretende incentivar y formalizar a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Manufacturera, por sus efectos directos en la reducción del desempleo, y la generación de valor agregado en la cadena productiva de la economía.

3.1.1 Estudio Descriptivo

Toda unidad productiva debe registrarse a este régimen, si su capital de negocio se encuentra dentro de los parámetros, para obtener así su NIT

Presentación de una DDJJ Única de carácter semestral, mencionando datos sobre sus ventas mensuales, monto de su capital, y la o las actividades que desarrollan.

Pago único, semestral, en función a la categoría de su capital declarado.

Debido a que los contribuyentes de este régimen no emiten la nota fiscal, deberán emitir en su lugar un documento-recibo con carácter de DDJJ mencionando los datos de la transacción y de los Números de Identificación Tributaria, a fin de que sean costos o gastos deducibles a sus clientes del Régimen General.

Exhibir en su local de comercialización el certificado de inscripción al presente régimen.

3.1.2 Estudio Explicativo

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables.

Reducir los costos tributarios para las pymes productivas, al tener un régimen exclusivo para las Pymes, estas estarán liberadas de la emisión de la factura o nota

fiscal, por consiguiente reducirán los costos tributarios que corresponden al régimen general los cuales son:

3.1.2.1 Impuestos al Valor Agregado – IVA (Impuesto a la Generación de Valor)

Este Impuesto es compensatorio, muchas de las pymes, adquieren sus productos de proveedores informales, los cuales no les extienden la factura, por lo tanto no se benefician con el crédito fiscal, sin embargo si estuviesen en el régimen general tendrían que cancelar al 13% del total de las ventas que tengan, sin lugar a deducción, ocasionándole un costo tributario altísimo con respecto a la capacidad de este tipo de empresas.

3.1.2.2 Impuesto a las Transacciones – IT (Impuestos a la Operación)

Este Es un impuesto que se cancela en 3% del total de las ventas, aunque es compensatorio con el IUE cancelado, este impuesto disminuye el beneficio producto de las ventas.

3.1.2.3 Impuesto a las Utilidades de las Empresas – IUE (Impuesto a la Ganancia)

Este Impuesto grava el 25% de la utilidad imponible, esta utilidad muchas veces es inflada porque, desconociendo en gran medida, los gastos que no están respaldados, con factura, no los considera como tales, sin importar si es que estos gastos fueron necesarios para el proceso de producción del negocio.

El costo de cumplimiento puede llegar a ser una carga adicional al propio gravamen que afecta a la empresa. En este sentido, como el costo de cumplimiento está estrechamente ligado a la complejidad del impuesto y de su legislación, el argumento para justificar regímenes especiales de tributación tomará mucha más fuerza si los impuestos que afectan a las empresas son complejos.

Además cabe señalar que la mayoría de los contribuyentes propietarios de las pymes no tienen el privilegio de contar con un contador o profesional que le ayude a cumplir las obligaciones tributarias, muchos de los emprendimientos productivos son

dados por personas que culminaron el bachillerato, esta es una razón más para simplificar sus obligaciones impositivas.

3.1.2.4 Beneficios adicionales para el contribuyente Pyme

1. Los contribuyentes no están obligados a llevar registros de contabilidad, ni Libros de compra y ventas IVA,
2. Los gastos que realicen los Contribuyentes del Régimen General a éste Régimen, se consideraran gastos deducibles para la determinación de IUE, a fin de incentivar sus relaciones comerciales con sus clientes del régimen General
3. Los Sujetos pasivos de este régimen no necesitan asesoramiento tributario
4. Se Disminuyen los gastos administrativos adicionales en el cumplimiento de la obligación tributaria
5. Se Incrementó del Padrón de contribuyentes para el SIN
6. Se Introduce a la Formalidad a empresas "invisibles"
7. Es de fácil aplicación para el contribuyente
8. Se incrementa la credibilidad del Contribuyente, accediendo a Créditos Bancarios
9. Se Inculca la Cultura Tributaria a un Bajo Costo de Cumplimiento.
10. Se apoya el potencial exportador de este rubro.

3.1.2.5 Cambio de Régimen

Cabe resaltar que los contribuyentes de alto nivel económico deben reclasificarse dentro del régimen general impositivo emitiendo la correspondiente factura por sus ventas, aun sean industriales productivas o manufactureras, ya que el objetivo de régimen especial es el de incentivar el crecimiento de las pequeñas y medianas unidades productivas, y no que grandes empresas se escondan dentro del mismo.

3.2 Fases metodológicas

Las fases por la cuales se desarrolló el presente trabajo se investigación fue:

- La elaboración del perfil de investigación,
- Consulta y compilación bibliográfica,
- Realización del esquema de la monografía,

- **Diseño final de la monografía.**

3.3 Técnicas de investigación

Algunas de las principales técnicas que se realizarán para la acumulación de evidencia, serán las siguientes:

- Relevamiento de Información,
- Entrevistas y declaraciones, estas técnicas se aplicaron al personal del área Tributaria, área Administrativa y área Comercial para obtener información acerca de las características de la información que generan.

3.3.1 Fuente primaria

La documentación primaria que registra información sobre hechos personales o colectivos, generada en las actividades individuales, colectivas y/o institucionales; se considera entonces información primaria a los objetivos de estudio o la primera referencia sobre los mismos.

3.3.2 Fuente secundaria

Son compilaciones, resúmenes y listados de referencias públicas en el área del conocimiento en particular.

La documentación secundaria o bibliográfica es el producto de la investigación o proceso de reflexión de los autores y puede o no asentarse en documentación primaria.

3.4 Universo o población de referencia

Se considera al Padrón de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales SIN cómo universo para el desarrollo del presente trabajo.

3.4.1 Posible muestra de referencia

Se considera a todas las Micro, pequeñas y mediana empresas, como la muestra de análisis en la elaboración del presente trabajo.

3.5 Delimitación geográfica

El Trabajo se realizó en micro, pequeñas y mediana empresas, ubicado en todo el territorio Boliviano.

3.6 Delimitación Temporal

Dentro del análisis de la información nuestro enfoque fue direccionado a últimas gestiones

3.7 Presupuesto

El presupuesto invertido y asignado en la elaboración del presente trabajo el de mayor consideración fue el tiempo dedicado a la socialización de la Normativa Tributaria.

Tabla No. 13 Presupuesto de la Monografía

Descripción	Importe (Bs)
Curso taller de elaboración de monografía	350
Fotocopias de material de bibliografía	100
Búsqueda de información en internet	150
Impresión de documento final (6 ejemplares)	200
Empastado de documento final (6 ejemplares)	300
TOTAL	1.100

Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Las Mipymes en Bolivia juegan un rol fundamental en el desarrollo social del país, al generar grandes cantidades de empleo, reduciendo los niveles de pobreza y desigualdad.
- Las Mipymes son un actor fundamental para el desarrollo y la estructura productiva del país, gracias a su generación de valor agregado, y su amplio universo de unidades productivas
- Estas son razones contundentes para que el Estado promueva e incentive a este sector a través de políticas públicas fiscales.
- El impacto recaudatorio con este nuevo régimen, es de poca magnitud recaudatoria, sin embargo se estima que a largo plazo, muchas de las empresas a las que se está incentivando, mostrarán un crecimiento **significativo**, correspondientemente se tendrán que incorporar al régimen **general**, y como consecuencia se incrementará los niveles de recaudación tributaria.

En esta monografía se propone la conformación de un Régimen Tributario Único (RTU) para la Pymes manufactureras, altamente ventajoso con objetivos a corto y largo plazo:

Objetivos Esperados a Corto Plazo:

- Introducir a la formalidad al grueso de la población microempresaria manufacturera
- Reducir sus costos tributarios de la medianas empresas
- Objetivos estratégicos a largo plazo:
 - Disminuir los niveles de desempleo.
 - Potenciar la industria exportadora del país

4.2 Recomendaciones

Por lo concluido anteriormente, se recomienda ver la verdadera magnitud del efecto económico y social de estas pequeñas empresas productivas tanto en el ámbito económico y social; e incentivar a las mismas, siendo que éstas son un pilar fundamental y estratégico en la lucha contra la pobreza y el desempleo.

En el presente trabajo, se pudo apreciar que una de las formas de incentivo más efectivas, es su formalización a un costo tributario mínimo a través del Régimen Propuesto Anteriormente.

Así mismo el gobierno mediante una de sus dependencias debe estimular y promover simultáneamente a las políticas de incentivo fiscal; promoviendo asesoramiento técnico, especialmente a este determinado sector productivo. Es importante recalcar el apoyo que se les debe dar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Productivas, sin este apoyo será muy difícil que logren sobrevivir en un mundo cada día más competitivo y que sigan contribuyendo a combatir uno de los mayores males de la sociedad como lo es el desempleo.

BIBLIOGRAFÍA

Regimenes especiales de tributacion para pequeñas empresas. (2006). Recuperado el 20 de 06 de 2016, de Regimenes especiales de tributacion para pequeñas empresas:

<http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/27472/Dario%20Gonzalez%20Fiscalidad%20de%20la%20PYME%20en%20AL.pdf>

Chiavenato, I. (2001). Adminitracion proceso administrativo.

Clen, C. (2007). El libro de las Pyme's. Granica.

Gustavo Radas Guevara, Y. A. (29 de 12 de 2000). Slide share. Recuperado el 29 de 07 de 2016, de Slide share: <http://es.slideshare.net/ggsradas/regimen-tributario>

Herrera, N. E. (2010). Creacion y gestion de PYMES. Lima - Peru: C-SAC.

Juan Carlos Alcaile, S. B. (2010). Marketing y Pymes. ESIK.

Lovis Jakques Fillon, L. F. (2014). Administracion de PYMES. Pearson.

plurinacional, v. p. (s.f.). Constitucion politica del estado.

Quintero, J. A. (2012). Creacion de Empresas: Tipologia de empresas y viabilidad estrategica. Ediciones Piramide.

S/A. (s.f.). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/industria-manufacturera.php>

S/A.(s.f.).Obtenido de

<http://www.cilea.info/public/File/12%20Seminario%20Bolivia/1%20-%20RUBIN%20060625%20completo.pdf>

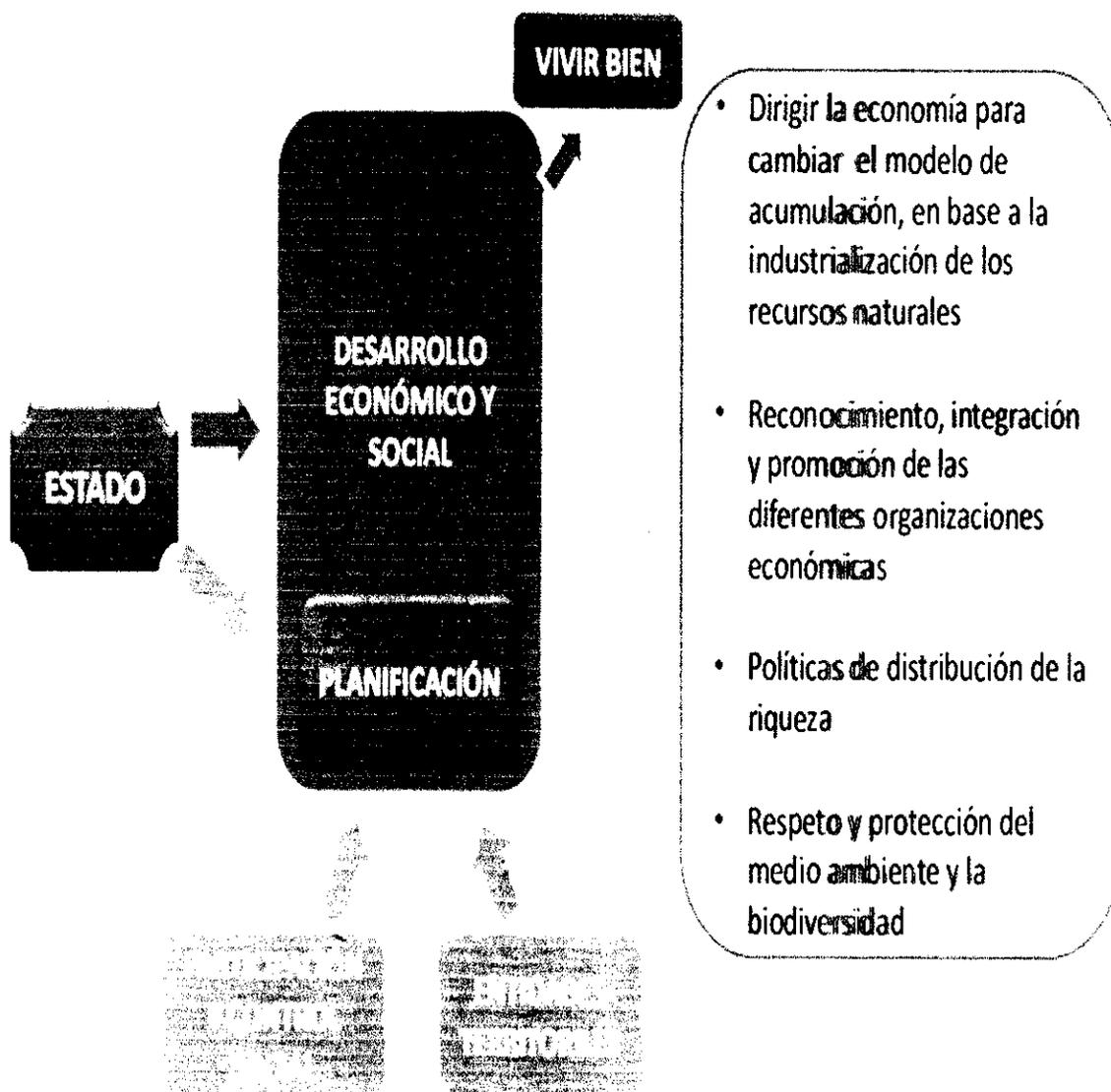
Skertchely, R. W. (2000). Microempresa, financiamiento y desarrollo. Mexico.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas - UDAPE. (s.f.). Recuperado el 10 de 08 de 16, de <http://www.udape.gob.bo/>

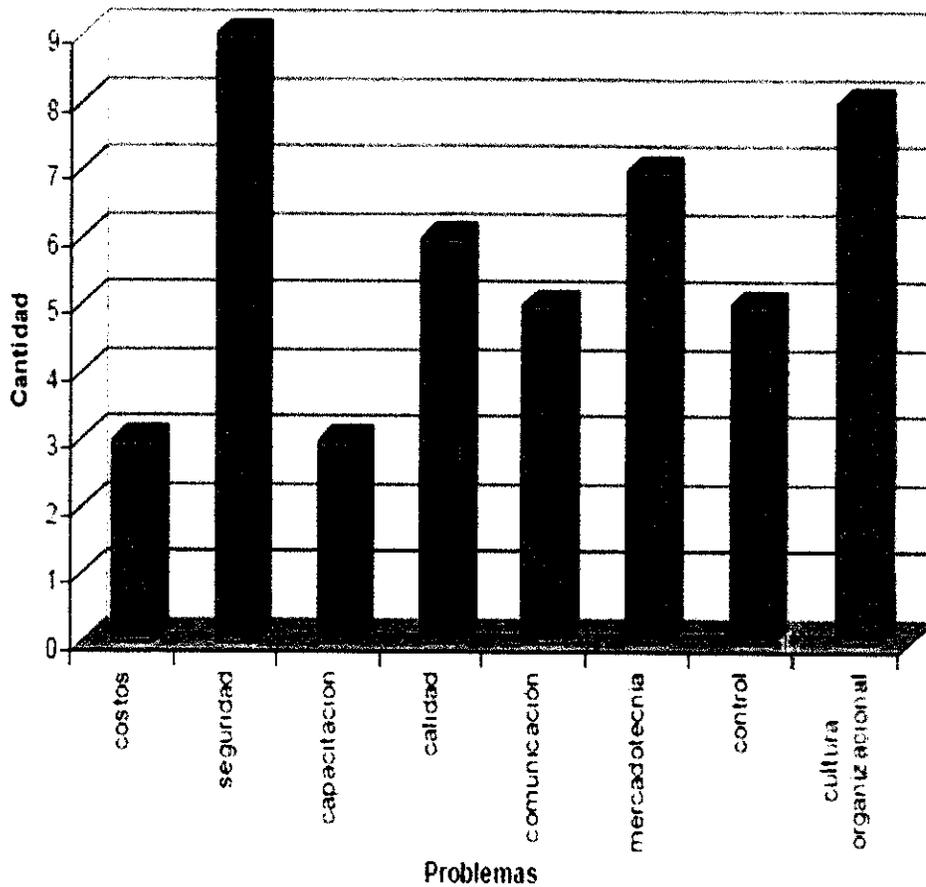
Vizcaino, G. S. (2011). Administracion de empresas. Piramide.

ANEXOS

Anexo 1 Objetivos del estado

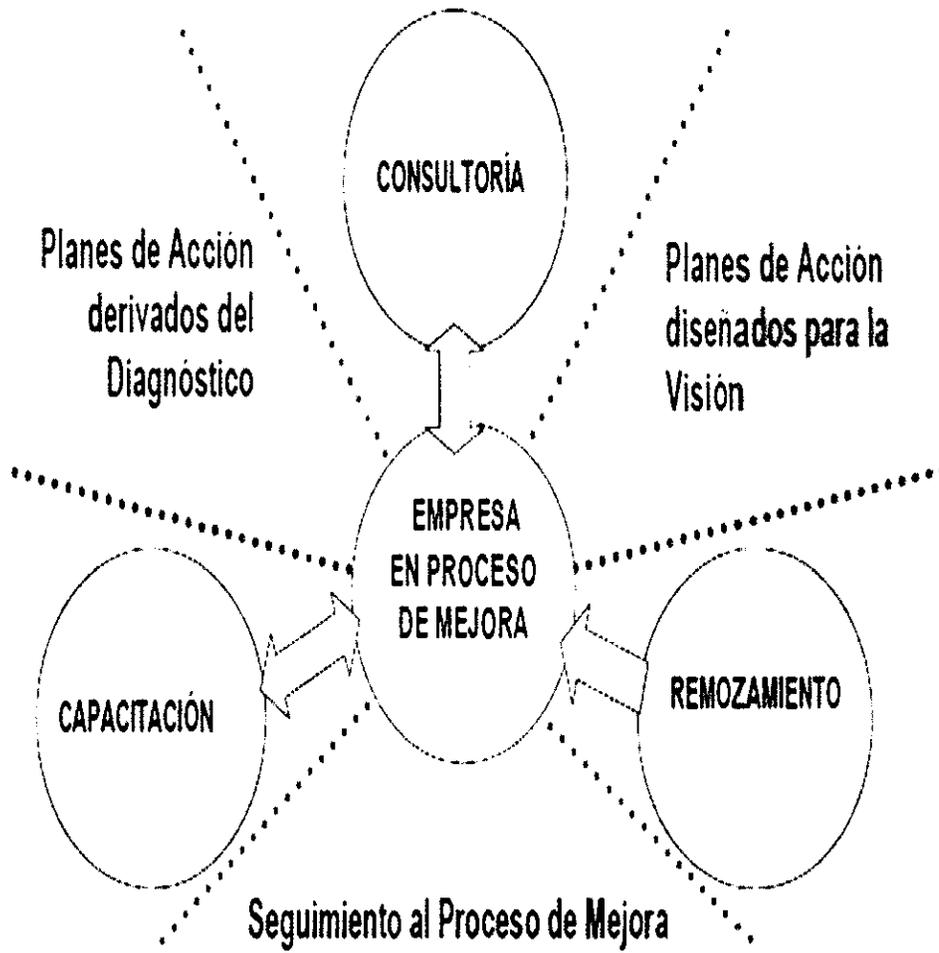


Anexo 2 Dificultades que atraviesan las Mipymes



Anexo 3 Factores de desarrollo en una empresa

Elementos que Interactúan en el
Proceso de Consultoría



Anexo 4 Ambiente en que se desenvuelve una Pymes

